

Decreto # 71 de 1938

(Junio 2)

por el cual se declara insubstante un nombramiento y se hace otro

El Alcalde de Pucarrunga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Artº unico. Declárase insubstante el nombramiento hecho en Pedro E. Garcia para el cargo de Director de las Escuelas Publicas del Municipio, y nombrase en su reemplazo, en propiedad, a Gilberto Barotta.

Comuniquese y dese posesion al nombrado
Expedido en Pucarrunga a dos de
Junio de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde
Amo J. Pimela

El Secretario

Vidalde J. Gual,